



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

Salta, 26 FEB 2014

RES. H. N°

0066-14

EXPTE. N° 4215/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que el alumno **JOSÉ IGNACIO ALMARÁZ**, LU. N° 712.230 tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0818-13 se aprueba el tema y se designa a la Lic. Paula Andrea CRUZ, Directora de Tesis;

Que por Res. H N° 1925-13 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día jueves 6 de marzo de 2014, a horas 16,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 1925-13, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día jueves 6 de marzo de 2014, a horas 16,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"CREACIÓN DE UNA REVISTA INSTITUCIONAL PARA EL CLUB GIMNASIA Y TIRO DE SALTA"**, del alumno, **JOSÉ IGNACIO ALMARÁZ**, LU. N° 712.230 de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa